

*Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Ministerio Público
Asesoría General Tutelar*

Resolución AGT N° 150/09

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, *M* de agosto de 2009.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley del Ministerio Público atribuyen al Asesor General Tutelar la implementación de las medidas tendientes a un mejor desarrollo de las funciones concernientes a esta Asesoría General Tutelar.-

Que a fin de dar cumplimiento con la misión que le cabe a este Ministerio Público, debe garantizarse su normal funcionamiento a través de una adecuada, segura y eficaz organización funcional.-

Que mediante Nota ATPCyF N° 1 N° 22/09, el Asesor Tutelar a cargo de la Asesoría Tutelar en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 1, Dr. Carlos BIGALLI, ha solicitado licencia compensatoria para el día 18 de agosto del corriente año.-

Que resulta necesario disponer las medidas que aseguren una normal prestación de servicio de Justicia para esa Asesoría Tutelar de Primera Instancia durante ese lapso.-

Por todo ello, en ejercicio de las facultades atribuidas al Ministerio Público por los arts. 124 y 125 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y la Ley 1903.-

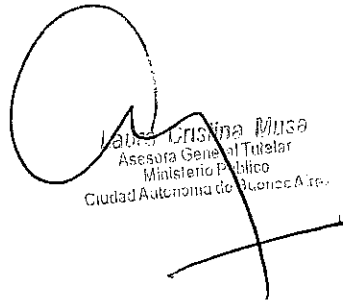
LA ASESORA GENERAL TUTELAR

RESUELVE:

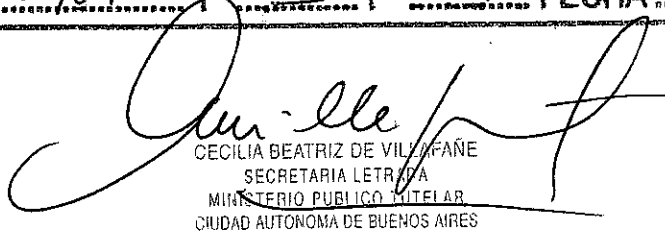
1) Poner en conocimiento del Consejo de la Magistratura de la ciudad, el pedido de licencia compensatoria solicitada por el Asesor Tutelar a cargo de la Asesoría Tutelar en lo Penal, Contravencional y de Faltas Nro. 1, Dr. Carlos BIGALLI, para el día 18 de agosto de 2009.-

2) Comunicar al Consejo de la Magistratura y a la Asesoría Tutelar en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 1, que en mi carácter de Asesora General Tutelar subrogaré en el cargo al Asesor Tutelar en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 1, Dr. Carlos BIGALLI durante el día 18 de agosto de 2009, de conformidad con lo establecido por la ley 1903.-

3) Regístrese, protocolícese, y oportunamente archívese.


MARÍA CRISTINA MUSA
Asesora General Tutelar
Ministerio Público
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ASESORÍA GENERAL
REG. N° 150/09 T° X F° 274 FECHA 11/08/09


CECILIA BEATRIZ DE VILHENA
SECRETARIA LETRADA
MINISTERIO PUBLICO TUTELAR
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES